PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ***conmemora*** el 125° aniversario del nacimiento de Arturo Jauretche, por su invaluable aporte al pensamiento nacional, la cultura política argentina y la defensa de la soberanía intelectual.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El 13 de noviembre de 2026 se cumplen 125 años del nacimiento de Arturo Jauretche, una de las figuras intelectuales y políticas más trascendentes del pensamiento nacional argentino. La conmemoración de esta fecha no constituye un mero homenaje biográfico, sino una oportunidad para reivindicar una tradición de pensamiento profundamente arraigada en el campo popular, comprometida con la soberanía política, la independencia económica y la justicia social.

Jauretche nació en la provincia de Buenos Aires en 1901 y desarrolló su trayectoria en un contexto histórico atravesado por golpes de Estado, dependencia económica y exclusión social. Su compromiso político se expresó tempranamente en el radicalismo de la mano de Hipólito Yrigoyen y, posteriormente, en la fundación de FORJA (Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina), espacio desde el cual denunció el carácter semicolonial de la economía argentina y la subordinación cultural de nuestras élites a intereses extranjeros.

Desde una perspectiva nacional y popular, Jauretche se destacó por su defensa irrestricta del proyecto de país inaugurado en 1945 con la irrupción del movimiento conducido por Juan Domingo Perón, entendiendo que el peronismo encarnaba —más allá de sus contradicciones— la expresión histórica de las mayorías trabajadoras y la posibilidad concreta de materializar un Estado al servicio del pueblo.

Su producción intelectual, lejos de limitarse al análisis académico, se constituyó en una herramienta de lucha cultural. En obras como Manual de zonceras argentinas, Jauretche desnudó los mecanismos mediante los cuales determinados sectores de poder construyeron sentidos comunes destinados a naturalizar la dependencia, el elitismo y la desvalorización de lo propio. Su crítica a las "zonceras" —aquellas ideas repetidas hasta convertirse en dogma— continúa vigente en un país que todavía debate el rumbo de su desarrollo y su inserción en el mundo.

Desde el campo popular, su pensamiento constituye un llamado permanente a la descolonización cultural. Jauretche advirtió que no hay proyecto emancipador posible sin autoestima nacional, sin confianza en las capacidades productivas del país y sin un Estado que oriente el desarrollo con criterios de equidad. Su mirada fue profundamente federal, cuestionando la concentración del poder económico y simbólico en los sectores privilegiados y reivindicando la voz de las provincias y del interior profundo.

Asimismo, su defensa del rol del Estado como instrumento de transformación social dialoga de manera directa con los desafíos contemporáneos: la necesidad de fortalecer el entramado productivo nacional, de proteger el trabajo argentino, de democratizar el acceso al conocimiento y de garantizar derechos sociales como pilares de una comunidad organizada.

En tiempos donde resurgen discursos que promueven la desregulación absoluta, la primacía del mercado por sobre la comunidad y la desarticulación del tejido social, la figura de Arturo Jauretche adquiere renovada relevancia. Recordarlo es reafirmar que el desarrollo no puede desligarse de la justicia social, que la soberanía no es una consigna vacía sino una condición material para la dignidad del pueblo, y que la cultura es un terreno central de disputa política.

Declarar el beneplácito por el 125° aniversario de su natalicio es reconocer a un intelectual comprometido con su tiempo y con su pueblo; implica también asumir el desafío de sostener y actualizar una tradición de pensamiento nacional, popular y progresista que sigue interpelando nuestro presente.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Alejandro Omar GRILLO
Fecha:02/03/2026 09:30:39
Diputado Alejandro Grillo
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires